



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT



Córdoba, 01 JUL 2016

Visto:

Que el próximo 9 de julio se cumple el Bicentenario del aniversario de la Declaración de la Independencia en nuestro país.

Considerando:

Que la solemne decisión de los congresales reunidos en Tucumán, resuena a través del tiempo como renovado mensaje de libertad a todos los pueblos del mundo, e inserta a nuestra patria en el concierto de las naciones soberanas de la tierra.

Que el Colegio Nacional de Monserrat en destacada obra educativa y cultural, integrado a una realidad consustanciada con la tradición gloriosa y la esperanza de los jóvenes, encuentra propicios los acontecimientos que se identifican con su ideal para manifestar públicamente su carácter y esencia.

Que es propicio en esta oportunidad reconocer a los alumnos que hayan logrado el más alto promedio en los ciclos del estudio de la lengua y culturas latina y griega, estableciendo a tales fines el meritorio Premio "**Dr. José A. Caratti**".

Que es, también, momento oportuno para distinguir al bachiller que ha obtenido el mejor promedio de su promoción con el Premio instituido por la **Cámara Federal de Apelaciones de la Provincia de Córdoba** según Resolución N°101/09.

Que de igual modo corresponde en esta ocasión reconocer al alumno que haya alcanzado el más alto promedio de la promoción estableciendo a tales fines el loable Premio "**A la Excelencia**" establecido por el Directorio del Banco Roela.

Por todo ello,

**EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT
RESUELVE:**

Art.1º: Conmemorar solemnemente el 7 de julio próximo a las 11.30 horas un nuevo aniversario de la Declaración de la Independencia, acto en el que haran uso de la palabra el señor Profesor Roberto Leyba (Legajo 18.467) y los alumnos Francisco De Pascuale y Jeremías Edelstein, representantes del Centro de Estudiantes de este colegio.

Art. 2º: Invitar a presidir el acto al señor Rector de la Universidad Nacional de Córdoba, e invitar a participar del mismo a todos los miembros de la Comunidad Monserratense.

Art. 3º: Otorgar el premio "**Dr. José A. Caratti**" en el área de **Latín** al alumno **Tadeo Orlando Mielniczuk** (D.N.I. 42.106.890) quien con 9,80 puntos ha obtenido el promedio más alto de su promoción en el ciclo de estudios de la Lengua y Cultura Latinas; y en el área de **Griego** al Sr. Bachiller Humanista **Guillermo Exequiel Spagnolo** (D.N.I. 40.109.467), quien con 9,77 puntos ha

obtenido el promedio más alto de su promoción en el ciclo de estudios de la Lengua y Cultura Griegas.

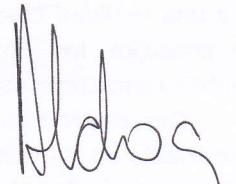
Art. 4º: Hacer entrega del premio “**Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba**” a la Srta. Bachiller Humanista de la Promoción 2015 **Julieta Celeste Saldari** (D.N.I. 39.692.530) quien con 9,76 puntos ha obtenido el más alto promedio de su promoción.

Art. 5º: Distinguir con el premio “**A la Excelencia**” instituido por el Directorio del Banco Roela a la Srta. Bachiller Humanista de la Promoción 2015 **Julieta Celeste Saldari** (D.N.I. 39.692.530) quien con 9,76 puntos ha obtenido el más alto promedio de su promoción.

Art. 6º: Protocolícese, comuníquese y archívese.



Ing. GABRIELA A. HELALE
Secretaría de Asuntos
Administrativos
Colegio Nacional de Monserrat
UNC



Ing. ALDO SERGIO GUERRA
DIRECTOR
UNC - Colegio Nacional de Monserrat

274-16.-